SEGUIMIENTO TRIMESTRAL POR PARTE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS INTEGRADOS DEL PROCESO

PROCESO:	Conceptos Jurídicos	5.1
FECHA DE SEGUIMIENTO:	II TRIMESTRE DE 2018	
FECHA DE EMISIÓN DEL	31 JULIO DE 2018	
INFORME:		

OBJETIVO: Realizar el seguimiento a las acciones tomadas y controles implementados por los líderes de cada uno de los procesos, de acuerdo con el resultado del monitoreo realizado por los mismos y evidenciado en los Mapas de riesgos remitidos con corte 30 de junio; lo anterior teniendo en cuenta la Metodología Integrada de Administración del Riesgo del MVCT SG-I-03 V:1.0, y la Política de Administración del Riesgo, SG-I-02 V:2.0.

ALCANCE: Seguimiento al monitoreo del mapa de riesgos del proceso Conceptos Jurídicos, correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2018.

ANTECEDENTES:

Resolución 1015 de 2016 "Por la cual se adopta la Política de Administración de Riesgos en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

Política de Administración del Riesgo, Código: SG-I-02 Versión: 2.0 Fecha: 06/12/2016, Establecer los lineamientos para la Administración del Riesgo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para identificar, controlar y mitigar los riesgos a los que está expuesta la entidad, con el propósito de generar una cultura de prevención frente a la ocurrencia de hechos o situaciones que puedan afectar o entorpecer la gestión y el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

Metodología Integrada de Administración del Riesgo del MVCT, Código: SG-I-03, Versión: 1.0, Fecha: 21/12/2016, la cual establece las orientaciones para la adecuada implementación de la Administración del Riesgo en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio -MVCT, dando cumplimiento a lo establecido en la Política de Administración del Riesgo adoptada por la entidad y en el marco de las guías y orientaciones establecidas en la normatividad vigente aplicable a la gestión de la entidad: La Guía para la Administración del Riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública, la Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción de la Presidencia de la República y la Guía Práctica para la Elaboración de Lineamientos Anti-soborno en Entidades Públicas de la Corporación Transparencia por Colombia.

METODOLOGÍA:

Teniendo en cuenta Metodología Integrada de Administración del Riesgo del MVCT, Código: SG-I-03, Versión: 1.0, Fecha: 21/12/2016 la Oficina Asesora de Planeación, procedió a revisar el monitoreo realizado por los líderes del proceso a la aplicación de los controles definidos en cada uno de los riesgos. Es de anotar que el seguimiento al

monitoreo realizado por la OAP, se soporta en revisar la coherencia de la información conforme a los controles definidos para cada riesgo del proceso.

Para los casos que se requiera, la OAP solicita ajustes o aclaraciones a los líderes de proceso con el fin de fortalecer el monitoreo de los riesgos y unificar los criterios de información para su posterior publicación del mapa de riesgos en la página web del MVCT.

Adicionalmente, se realizó un análisis cualitativo y cuantitativo con el fin consolidar la información resultante del seguimiento, y analizar el resultado del mismo para elaborar el presente informe del proceso, el cual será remitido al respectivo líder con el fin de tomar las acciones pertinentes que haya lugar y se incluyan en el plan de mejoramiento del proceso.

ANALISIS DE INFORMACIÓN:

RIESGO 1: Emitir conceptos jurídicos omitiendo el procedimiento para su emisión para favorecer a terceros.

ASPECTO CONSIDERADO EN EL SEGUIMIENTO	RESULTADO
COMENTARIOS DEL DILIGENCIAMIENTO DEL MONITOREO	
SE HAN TOMADO ACCIONES ADICIONALES COMO RESULTADO DEL MONITOREO	No se posseitores directo el periode
NO. CONTROLES	1
CONTROLES DOCUMENTADOS	
CONTROLES POR DOCUMENTAR	
OPERACIÓN DEL CONTROL	Satisfactoria
SE HA MATERIALIZADO EL RIESGO	NO
	Número de veces en que se emitieron conceptos jurídicos omitiendo el procedimiento para favorecer a
RESULTADO DEL MECANISMO	Favorable
ACCION COMPLEMENTARIA DEFINIDA EN EL MAPA DE	No aplica

ASPECTO CONSIDERADO EN EL SEGUIMIENTO RIESGOS	RESULTADO
AVANCE DE LA ACCIÓN COMPLEMENTARIA	Mantener las acciones de control.

RIESGO 2: Emitir conceptos y/o proyectos de respuesta a las reclamaciones de manera extemporánea.

S. ERMAND DESIGNATION AND THE RESIDENCE OF THE ADDRESS.	E Search Se Carlo Schools and Appropriate March 1997 - 1997 - 1997 - 1997 - 1997 - 1997 - 1997 - 1997 - 1997 -	
ASPECTO CONSIDERADO EN	RESULTADO	
EL SEGUIMIENTO	The state of the s	
	El diligenciamiento del monitoreo permite identificar	
All the state of t	que se presentaron en el semestre solicitud de:	
The same and the s	340 conceptos, 59 reclamaciones y un total de	
	7200 documentos remitidos a la oficina jurídica	
	[[] [[[[[[[[[[[[[[[[[
COMENTARIOS DEL	No se reportaron demoras en los documentos de alta	
DILIGENCIAMIENTO DEL		
MONITOREO		
	De otra parte se realiza en el momento de la	
The second of th	recepción de los documentos con términos de	
	respuesta muy cortos se le informa a la dependencia	
	vía correo electrónico o telefónicamente para su	
SE HAN TOMADO ACCIONES	efectivo tramite.	
ADTICIONAL ES COMO	No co possibuso di mate al mate d	
RESULTADO DEL	No se necesitaron durante el periodo.	
MONITOREO		
NO. CONTROLES	4	
CONTROLES		
DOCUMENTADOS	4	
CONTROLES POR		
DOCUMENTAR	LTV	
OPERACIÓN DEL CONTROL		
SE HA MATERIALIZADO EL	No se menciona en el monitoreo si se han	
	presentado sanciones por acciones extemporáneas.	
MECANISMOS DEFINIDOS	presentado sanciones por acciones extemporaneas.	
EN EL MAPA DE RIESGOS		
PARA IDENTIFICACIÓN	las reclamaciones emitidos extemporáneamente /	
MATERIALIZACION DEL	Número de reclamaciones presentadas.	
RIESGO	Mariero de reciamaciones presentadas.	
RESULTADO DEL		
MECANISMO	Favorable	
ACCION COMPLEMENTARIA		
DEFINIDA EN ELMAPA DE	No aplica	
RIESGOS	·	

ASPECTO CONSIDERADO EN EL SEGUIMIENTO RESULTADO AVANCE DE LA ACCIÓN COMPLEMENTARIA No se definieron acciones complementarias.

RIESGO 3: Emitir Conceptos y/o proyectos de respuesta a las reclamaciones que no cumplan con criterios legales vigentes.

ASPECTO CONSIDERADO EN EL SEGUIMIENTO	RESULTADO	
COMENTARIOS DEL DILIGENCIAMIENTO DEL MONITOREO	El diligenciamiento del monitoreo permite identificar que se aplicaron los controles tendientes a emitir conceptos y/o respuesta a proyectos de conformidad con los criterios legales. Reportándose en el semestre un total de 108 consultas internas y 230 consultas externas.	
SE HAN TOMADO ACCIONES ADICIONALES COMO RESULTADO DEL MONITOREO	No se necesitaron durante el periodo.	
NO. CONTROLES	3	
CONTROLES DOCUMENTADOS	3	
CONTROLES POR DOCUMENTAR	0	
OPERACIÓN DEL CONTROL	Satisfactoria	
SE HA MATERIALIZADO EL RIESGO	No	
MECANISMOS DEFINIDOS EN EL MAPA DE RIESGOS PARA IDENTIFICACIÓN MATERIALIZACION DEL RIESGO	Número de conceptos y/o proyectos de respuesta emitidos que no cumplan con criterios legales vigentes/ Número de conceptos y/o proyectos de respuesta emitidos	
RESULTADO DEL MECANISMO	Favorable	
ACCION COMPLEMENTARIA DEFINIDA EN ELMAPA DE RIESGOS	No aplica	
AVANCE DE LA ACCIÓN COMPLEMENTARIA	No aplica por el nivel de riesgo residual bajo.	

RESULTADOS:

De acuerdo con la información recibida y analizada se evidencia que el proceso ha implementado la identificación y valoración de los riesgos de acuerdo con la Metodología Integrada de Administración del Riesgo del MVCT, Código: SG-I-03, Versión: 1.0, Fecha: 21/12/2016 y como resultado del seguimiento al monitoreo del proceso se encuentra que:

ASPECTO	RESULTADO
Número de Riesgos del Proceso	3
Número de Controles del proceso	8
Riesgos identificados de Corrupción	1
Riesgos identificados de fraude	0
Los controles definidos en el mapa de riesgos operaron satisfactoriamente	sí
Los controles están documentados en su totalidad	sí
El proceso requirió tomar acciones adicionales para mitigar riesgos en el semestre	no
Se materializaron riesgos que inciden negativamente en el logro del objetivo del proceso y los institucionales	no
Las acciones implementadas por el proceso han sido efectivas	sí
Estado de las acciones complementarias	en proceso

RECOMENDACIONES:

De acuerdo con el resultado del seguimiento efectuado por la Oficina Asesora de Planeación al Mapa de Riesgos del proceso con corte a 30 de junio, se recomienda:

- Documentar la totalidad de los controles identificados en el mapa de riesgos de cada proceso
- Dar continuidad a las acciones complementarias.
- Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento resultantes de las acciones complementarias derivadas del mapa de riesgos.
- Incluir las recomendaciones para diligenciamiento de los monitoreos mensuales, dadas durante la realización del presente seguimiento.
- Organizar las evidencias correspondientes a la operación de los controles, y la implementación de las acciones complementarias o adicionales correspondientes.
- Continuar con la implementación de la Metodología Integrada de Administración del Riesgo del MVCT, Código: SG-I-03, en su versión vigente.

Se recuerda que cada uno de los líderes del proceso es responsable de:

- Identificar y valorar los riesgos que pueden afectar el logro del objetivo del proceso y los objetivos institucionales
- · Establecer e implementar los controles apropiados para los riesgos identificados.
- Mantener actualizado el Mapa de Riesgos del proceso con sus respectivos monitoreos mensuales y evidencias.
- Emprender las acciones correctivas en caso de materialización de un riesgo y diligenciar el respectivo plan de mejoramiento.

CONCLUSIÓN

Para el proceso de Conceptos Jurídicos no se materializó ningún riesgo, no obstante, se tiene programado para el segundo semestre de la vigencia, la revisión del mapa de riesgos de acuerdo a las directrices del proceso de Administración del Sistema Integrado de Gestión.

FIRMAS:

AIDA IVÓNNE AGUDELO P.

Contratista

Oficina Asesora de Planeación

JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN